



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

CONCEJALÍA DE JUVENTUD Y FESTEJOS

Anuncio del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), por el que se licita el otorgamiento de licencia para la instalación del servicio público de tres churrerías durante las fiestas patronales 2013.

1. – *Entidad adjudicataria:*

- Organismo: Ayuntamiento de Aranda de Duero.
- Dependencia que tramita el expediente: Concejalía de Festejos.
- Obtención de documentación e información:
Concejalía de Festejos (Casa de la Juventud).
Avenida El Ferial, 2. 09400 Aranda de Duero (Burgos).
Teléfono 947 51 12 73.
Fax 947 51 03 32.

Correo electrónico: juventud@arandadeduero.es

Bases: www.arandadeduero.es

Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el décimo quinto día siguiente al anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

- Número de expediente: 828/2013.

2. – *Objeto del contrato:*

- Tipo: Concesión de licencia de ocupación de dominio público.
- Descripción: Otorgamiento de tres licencias para la instalación de churrerías en el Recinto Ferial de Atracciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.2 de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones de recreo, situados en terrenos de uso público local, así como industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico.

- CPV: 55900000-9.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterio de adjudicación: Oferta económica más ventajosa.

4. – *Valor estimado del contrato y presupuesto base de licitación:* Sin contraprestación económica alguna. Los licitadores formularán su oferta, que en todo caso habrá de ser superior a la tasa establecida en la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por instala-



ción de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones de recreo, situados en terrenos de uso público local, así como industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico (675,99 euros).

5. – *Garantías exigidas:* No se requiere.

6. – *Requisitos específicos del contratista:* Figurar dado de alta en el IAE en el epígrafe correspondiente a churrerías, respetar la normativa sectorial higiénico-sanitaria para este tipo de actividad comercial y tener experiencia, con al menos un servicio de estas características.

7. – *Presentación de ofertas o solicitudes de participación:* En el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Aranda de Duero, Plaza Mayor, 1, durante el plazo de quince días contados desde el siguiente al anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado conforme al modelo indicado en la convocatoria, acompañando la documentación requerida en aquella.

8. – *Apertura de ofertas:* En acto público, se comunicará a todos los interesados.

9. – *Gastos de publicidad:* Se prorrateará entre los adjudicatarios.

Aranda de Duero, a 11 de julio de 2013.

La Alcaldesa,
Raquel González Benito